

—Piso sito en calle Arrabal Alto, núm. 6, 50400 Cariñena. Superficie: 36,40 metros cuadrados.

Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: Pleno dominio.

Se notifica igualmente al cónyuge, Sorina - Mariutanu, y al acreedor, Joe - Manu.

**** Nombre/razón social:** Mariutanu - Tiberiu.

Identificador expediente: 50/06/10/00085382.

Acto que se notifica: Embargo de bien inmueble:

—Urbana. Aparcamiento núm. 3, sito en calle Arrabal Alto, núm. 6, 50400 Cariñena.

Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: Pleno dominio.

Se notifica igualmente al cónyuge, Sorina - Mariutanu, y al acreedor, Joe - Manu.

**** Nombre/razón social:** Mariutanu - Tiberiu.

Identificador expediente: 50/06/10/00085382.

Acto que se notifica: Embargo de bien inmueble:

—Urbana. Trastero núm. 8, sito en calle Arrabal Alto, núm. 6, 50400 Cariñena.

Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: Pleno dominio.

Se notifica igualmente al cónyuge, Sorina - Mariutanu, y al acreedor, Joe - Manu.

**** Nombre/razón social:** Gay Alconchel, Anabel.

Identificador expediente: 50/06/10/00045471.

Acto que se notifica: Embargo de bien inmueble:

—Vivienda sita en calle Valencia Casetas, 12, 50620 Casetas. Superficie: 38,77 metros cuadrados.

Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: Pleno dominio.

**** Nombre/razón social:** Plaza Cantero, Gorka.

Identificador expediente: 50/06/10/00142471.

Acto que se notifica: Embargo de bien inmueble:

—Piso sito en calle Callejón, 43, 50059 Montañana. Superficie: 77,80 metros cuadrados.

Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: Pleno dominio.

**** Nombre/razón social:** Cisse - Kadry.

Identificador expediente: 50/06/09/00156689.

Acto que se notifica: Embargo de bien inmueble:

—Urbana. Vivienda sita en plaza Medellín, 3, 17300 Blanes. Superficie: 49,90 metros cuadrados.

Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: 33% del pleno dominio.

Se notifica igualmente a los cotitulares: Wandifa - Fanne y Aidaara - Ibrahimia.

**** Nombre/razón social:** Miguel Prada, María Olvido.

Identificador expediente: 50/06/10/00104479.

Acto que se notifica: Valoración de bien inmueble:

—Plaza de aparcamiento núm. 12, sito en calle Don Jaime I, 30, 50001 Zaragoza. Superficie: 9,90 metros cuadrados.

Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: Pleno dominio.

Tasación: 70.000 euros.

**** Nombre/razón social:** Miguel Prada, María Olvido.

Identificador expediente: 50/06/10/00104479.

Acto que se notifica: Valoración de bien inmueble:

—Plaza de aparcamiento núm. 15, sito en calle Don Jaime I, 30, 50001 Zaragoza. Superficie: 9,90 metros cuadrados.

Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: Pleno dominio.

Tasación: 70.000 euros.

**** Nombre/razón social:** Calero Amaro, Antón.

Identificador expediente: 50/06/10/0008225.

Acto que se notifica: Valoración de bien inmueble:

—Vivienda unifamiliar con jardín, sita en calle Santa Cruz, 8, 50430 María de Huerva. Superficie: 173 metros cuadrados.

Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: Pleno dominio.

Tasación: 196.316,70 euros.

**** Nombre/razón social:** Causapé García, Caren Rosa.

Identificador expediente: 50/06/10/00026374.

Acto que se notifica: Valoración de bien inmueble:

—Vivienda sita en calle Cervantes, 20, 50006 Zaragoza. Superficie: 48,70 metros cuadrados.

Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: 50% del pleno dominio.

Tasación: 69.067,28 euros.

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

Núm. 15.833

ANUNCIO relativo a la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica en término municipal de La Puebla de Alfindén (AT 134/2009).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en el expediente iniciado a petición de Instituto Aragonés del Agua, para instalar un centro de transforma-

ción de tipo interior y su acometida subterránea, destinado a suministrar energía eléctrica a estación de bombeo de aguas residuales del peticionario y situado en término municipal de La Puebla de Alfindén, polígono 7, parcela 83, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan en el presente anuncio, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Luis Pascual Blasco, con presupuesto de ejecución de 140.079,42 euros,

Este Servicio Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar la instalación y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

La presente autorización se otorga sin perjuicio de los deudores a terceros e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otros necesarios para la realización de las obras.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Características de la instalación

ACOMETIDA: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 780 metros de longitud, que derivará del CT de ERZ Endesa "Z45326 camino Palomar", realizada con conductores $3 \times 1 \times 150 \text{ mm}^2$ Al, 12/20 kV.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN:

Potencia: 160 kVA.

Tensiones: 15/0,380/0,220 kV.

Tipo: Interior, en caseta prefabricada, con dos celdas metálicas aisladas en SF6, con el siguiente aparellaje eléctrico:

—Una celda de línea, con un interruptor-seccionador de 24 kV y 630 A con seccionador de puesta a tierra.

—Una celda de protección, con un interruptor-seccionador de 24 kV y 630 A con cartuchos fusibles APR y doble seccionador de puesta a tierra.

—Un transformador trifásico de 160 kVA.

Zaragoza, 6 de octubre de 2010. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

Núm. 15.834

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto:

Peticionario: Francisco Molina Clavero.

Domicilio: Zaragoza, polígono Malpica, calle E, parcela 87.

Referencia: AT 152/2010.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, polígono Malpica, calle E, parcela 87.

Potencia y tensiones: 500 kVA, de 15/0,380/0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, con entrada y salida en el CT, a 15 kV y 40 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a naves industriales.

Presupuesto: 43.187,89 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, en Zaragoza (paseo María Agustín, 36, edificio Pignatelli), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 8 de octubre de 2010. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García

Núm. 15.996

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto:

Peticionario: Archamesa.

Domicilio: Jaime Ferrán, 18, Zaragoza.

Referencia: AT 93/2010.

Emplazamiento: Término municipal de La Muela, polígono industrial Centrovía, parcela P.2.4, sector 4-I.

Potencia y tensiones: 400 y 1.000 kVA, de 15/0,380/0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, con entrada y salida en el CT núm. 1, a 15 kV y 6 metros de longitud y 210 metros de línea de interconexión.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a industria de tratamientos de chatarra.

Presupuesto: 116.144,50 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza (paseo María Agustín, 36, edificio Pignatelli), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 11 de octubre de 2010. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

Núm. 16.081

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto:

Peticionario: Especialidades Luminotécnicas, S.A.

Domicilio: Polígono Malpica, calle E, 11, Zaragoza.

Referencia: AT 92/2010.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, polígono Malpica, calle E, 11. Potencia y tensiones: 800 + 500 (reserva) kVA, de 15/0,380/0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, con entrada y salida en el CS, a 15 kV y 20 metros de longitud y 45 metros de línea de interconexión entre el CS y CT.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a industria.

Presupuesto: 25.985,82 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza (paseo María Agustín, 36, edificio Pignatelli), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 18 de octubre de 2010. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

Núm. 16.082

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente instalación eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto:

Titular: Instituto Aragonés del Agua.

Domicilio: Capitán Portolés, 1-3-5, 8.ª, Zaragoza.

Peticionario: Sociedad Aragonesa de Estaciones Depuradoras, S.A.

Domicilio: Polígono industrial San Valero, nave 5, Zaragoza.

Referencia: AT 256/2009.

Emplazamiento: Término municipal de Pastriz, polígono 4.

Potencia y tensiones: 110 kVA, de 10/0,380/0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica aerosubterránea, trifásica, simple circuito, a 10 kV y 20,40 metros de longitud aérea y 555,92 metros de subterránea.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a estación de bombeo de aguas residuales.

Presupuesto: 114.511,38 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza (paseo María Agustín, 36, edificio Pignatelli), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 13 de octubre de 2010. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

CABAÑAS DE EBRO

Núm. 16.859

El Pleno del Ayuntamiento de Cabañas de Ebro, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la imposición y modificación de las siguientes ordenanzas fiscales para el ejercicio 2011:

MODIFICACIÓN:

— Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua potable a domicilio.

— Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por recogida de basuras.

— Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado.

— Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la expedición de documentos administrativos.

— Ordenanza fiscal general reguladora de la tasa de prestación del servicio de ayuda a domicilio.

IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN:

— Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio municipal de comidas a domicilio.

— Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por empresas de telefonía móvil.

Lo que se pone en conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que los interesados, en el plazo de treinta días hábiles, puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De no presentarse reclamaciones en el mencionado período, la aprobación inicial se entenderá elevada a definitiva, pasándose a publicar el texto íntegro de las ordenanzas.

Cabañas de Ebro a 17 de noviembre de 2010. — El alcalde, Nicolás Medrano Palacios.

CALATAYUD

Recaudación Municipal

Núm. 16.039

Han resultado fallidos los intentos de notificación a los contribuyentes que se relacionan en el anexo al presente anuncio en los domicilios que respecto del tributo de referencia constan en este Excmo. Ayuntamiento.

En consecuencia, mediante el presente edicto, que se hará público en el BOPZ y otros lugares reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los deudores cuya notificación domiciliaria resultó infructuosa que por el jefe de la Unidad de Recaudación se procede a la notificación de las diligencias de embargo de cuentas corrientes.

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario señalado en el artículo 62 de la Ley General Tributaria sin que se hayan satisfecho los créditos que igualmente se detallan, notificados de conformidad con la providencia dictada en dicho procedimiento, se ha practicado embargo de las cantidades que se relacionan en el anexo.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo que dispone el artículo 122 de la Ley General Tributaria, significándose que contra el acto comunicado puede interponerse recurso de reposición ante el tesorero municipal, en el plazo de un mes, a contar desde el día de recepción de la presente notificación.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que hubiera recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

El recurso contencioso-administrativo podrá interponerse ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso, y si no lo fuera, el plazo será de un año, a contar desde la fecha de interposición del recurso de reposición.

Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio sólo se suspenderá en los términos y condiciones previstos en los artículos 73 y 233 de la Ley General Tributaria.

Sin perjuicio de cuanto antecede, se pone en su conocimiento que el pago de los débitos puede efectuarse en las Oficinas de Recaudación Municipal (plaza de la Correa, número 1, bajos, de Calatayud; teléfono 976 881 226), de 9.00 a 13.00 horas, en cualquier momento del procedimiento ejecutivo.

Calatayud, 27 de octubre de 2010. — El jefe de la Unidad de Recaudación en Vía de Apremio.

ANEXO

Relación que se cita

Nombre, DNI, período, concepto, importe en euros y objeto tributario

GIMENO GALAN, FRANCISCO. 17423186L. 2010. I.B.I. 29.04. RC RINCON NEVERIA 0006 05 T2.
AIT KADDOUR RACHID. X2383815A. 2009. ICIO. 87.36. CALLE GLEN ELLYN, 0001 LC, ICIO 3998, 28/08/2009.
AUTOMOVILES IBERCAR MOTOR SL. B99231110. 2009. ICIO. 3046.4. POLIG CHARLUCA (LA), B 10, ICIO 4132, 23/10/2009.
BECE INST SL. B99013534. 2009. OC_VALLAS_AND. 429. CALLE SANTA MARIA, OCUP_TERRENOS 782, 24/02/2009.
BECE INST SL. B99013534. 2009. OC_VALLAS_AND. 429. CALLE SANTA MARIA, OCUP_TERRENOS 782, 24/02/2009.
BLAZQUEZ LOPEZ ANA CRISTINA. 17444890B. 2009. DEPORTES. 30.28. DEPORTES 30, 22/04/2009.
BORGES DE OLIVEIRA MELLO MIRIELLE. X7076239J. 2010. MULTAS M.A. 1000. CALLE JUAN GUALBERTO BERMUDEZ, 0002 BJ, MULTAS 48, 14/04/201.
CABANA FLO JUDIT. 17458586E. 2009. DEPORTES. 15.14. DEPORTES 40, 22/04/2009.
CARRASCON LALLANA MANUEL. 17109299J. 2009. OC_VALLAS_AND. 298.54. RONDA CAMPIELES MARGARITA, 0010, OCUP_TERRENOS 839, 01/09/20.
CARRASCON LALLANA MANUEL. 17109299J. 2009. OC_VALLAS_AND. 142.78. RONDA CAMPIELES MARGARITA, 0010, OCUP_TERRENOS 839, 05/10/20.
FARA ACTUACIONES URBANISTICAS SL. B99033425. 2010. OC_VALLAS_AND. 1026. CALLE AMPARADOS, 0002, OCUP_TERRENOS 891, 16/02/2010.
FLORESCU DUMITRU. X5778974V. 2009. BASURAS. 56.5. CTRA MADRID, 0024 P04 B, BASURAS 3669, 28/01/2009.
IMBILZA PROMOCIONES Y OBRAS SL. B99151912. 2009. EN_VEHIC. 116.7. CALLE BENITO VICIOSO, 0007 PBJ, PASOS-BADENES 233, 18/11/200.
LATASA ALOCEN MARIA DEL PILAR. 17211876X. 2010. LICENCIAS_APER. 149.87. PLAZA DEL FUERTE, 0001 BJ, LICENC_APERTURA 857, 19/02/2010.
MARGALINA JULIANA LAURA. X8394455F. 2009. ICIO. 28.72. CALLE RUA DE DATO, 0033, ICIO 4023, 14/09/2009.
MARTINEZ GIL JESUS MANUEL. 17437907C. 2010. ICIO. 3.13. ICIO 4337, 05/03/2010.
NAICU DANIEL CRISTIAN. X6357883Q. 2009. BASURAS. 81.26. CALLE PACIENCIA, 0008 P04 D, BASURAS 5642, 28/01/2009.
NORZA GRACIA JOSE LUIS. 17430306D. 2009. ICIO. 257.12. CALLE ZORZANO LEDESMA, 0006 P02 D, ICIO 4145, 03/11/2009.